

Joaquín Balaguer

**Dec. No.277-96 que nombra al Mayor Abogado Bernardo Santana Páez, P.N., Director General de Prisiones, con el rango transitorio de Teniente Coronel, P.N.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 277-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

ARTICULO UNICO.- El Mayor Abogado, Lic. Bernardo Santana Páez, P. N., queda designado Director General de Prisiones, con el rango transitorio de Teniente Coronel, P. N., mientras desempeñe dicho cargo, en lugar del Dr. Germinal Muñoz Grillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No.278-96 que encarga al doctor Francisco Córdoba de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia de su titular.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 278-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

ARTICULO UNICO.- El Dr. Francisco Córdoba, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de la misma.